

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Córdoba**

Núm. 1.455/2020

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 8/2019. Negociado PQ

De: Don Manuel Celihueta Serrano

Abogado: Don Mariano Poyato Zafra

Contra: Waurex Construcciones 2016 SL y Fajosa SL

**DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:**

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 8/2019 a instancia de la parte actora don Manuel Celihueta Serrano contra Waurex Construcciones 2016 SL y Fajosa SL, sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fe-

cha 2/4/20 del tenor literal siguiente:

**"PARTE DISPOSITIVA**

Acuerdo la Extinción de la Relación Laboral, a fecha de la presente resolución, entre don Manuel Celihueta Serrano y la empresa Waurex Construcciones 2016 SL.

En sustitución de la obligación de readmisión incumplida, se condena a la empresa a que abone al ejecutante las siguientes cantidades:

Indemnización por despido: 4.809,75 euros.

Salarios de tramitación: 45.007,60 euros".

Y para que sirva de notificación al demandado Waurex Construcciones 2016 SL, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 26 de mayo de 2020. Firmado electrónicamente por el Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel García Suárez.